

de Levada a los moradores de este Partido de la Propio Ca-  
lidad, Precio, y Peso que el que se vende en esta dha  
Cuid y dado Principio adho. Abasto experimenta no  
poder continuar en el por el mucho consumo que ay  
por la Estitudad et año pueu en causa que no do o lo  
mas vezinos lo compran, y no teniendo fondos para  
poder suplir los gastos que consigo trae lo continua  
cion et dho. Abasto por el crecido Precio et la Se-  
uada, y para que no le molesten los Diputados et dho  
Partido por falta et Pan en algunas oras recurre a el  
dha Ciudad para que Proviene lo que en esta por com-  
beniente, en civa ditta = Acordo que por ora ama-  
sando poder los dias fanega y media et Pan et Beve  
do et dho Fran. Garcia cumple con lo que es obliga-  
do notiziando a los Diputados et el Partido et una  
resolucion para que no le desan sino en el caso et qe  
falte a Amasar la fanega y media que se le con-  
signa

Se ha visto la Cedula Despachada por el Señor  
Intendente et una Provincia et la que consta el  
Papel Sellado que se le ha repartido et una Ciudad  
para el año que viene et setezientos Setenta y tres  
et que por Proviencia et el Sr. Correfidor quedado  
en poder et Santo Niño. Vale haui Actual recep-  
tor y Aprobando lo como lo Aprobado et una Ciudad  
en su consecuencia Disp queda Intelligenciada.

